

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2024-MDJMS-1

En la Municipalidad Distrital de Jose María Arguedas, con RUC N° 20600234634, con domicilio en la Jr. 08 De Mayo Nro. 552 (Plaza De Armas Huancabamba 2do.Piso) Distrito de Jose María Arguedas, Provincia Andahuaylas, de la Región Apurímac, siendo las 11:00: horas del día once (11) de julio del año dos mil veinte cuatro, en la Oficina de Abastecimiento, el responsable de Órgano Encargado de Contrataciones el Ing. Alexander Altamirano Naveros, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 04-2024-MDO-1 cuyo objeto es de ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEI B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS-2024, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de Contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

Primero: seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	10/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	09/07/2024	Válido

Segundo: En cumplimiento al Numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado y conforme lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	09/07/2024	16:56:40	Valido
2	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	10/07/2024	21:53:45	Valido

Tercero:

Se verifica en el sistema en la actividad de mejora de precios (electrónica), los siguientes reportes:

- Reporte de resultados del periodo de lances, subasta inversa electrónica N° SIE-04-2024-MDJMA-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE MARIA ARGUEDAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEI B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2024.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	44999
2	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	45000

Verificando el sistema del SEACE, se puede determinar el orden de prelación conforme a la última oferta realizado por los postores procediendo a la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimiento previsto por el área usuaria en el presente procedimiento de selección.

Cuarta. - Conforme al numeral 73.2 del Art. 73° y el Artículo 89° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la Admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente.

N°	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	
1	GLOBAL FULL E.I.R.L.	NO ADMITIDO	SI	SI	SI PRESENTA	NO ADMITIDO
2	ARENAS VELASQUEZ HUGO	SI	SI	SI	SI PRESENTA	ADMITIDO

1. **NOTA:** El postor de estación de GLOBAL FULL E.I.R.L. en **ANEXO N° 1. DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR.** detalla en Domicilio Legal AV. Leoncio Prado N° 535, san jerónimo, Andahuaylas, Apurímac. En capítulo III **ESPECIFICACIONES TECNICAS EN NUMERAL 4.7 Condiciones Mínimas de la Estación:** la estación de servicio y/o grifo deberán estar **ubicada dentro del Distrito de Jose María Arguedas y/o Distrito de Andahuaylas.** Por lo que no estaría cumpliendo con las Bases Integradas, al no cumplir con lo requerido la oferta se considera **NO ADMITIDA.**

Visto la No Admisibilidad, en cumplimiento al Artículo 65 de RLCE, en el numeral 65.1, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la declaración del **DESIERTO** al no contar con dos (02) ofertas validas del procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N° 01-MDO-2024** cuyo objeto de **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEI B5 - S50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE MARIA ARGUEDAS-2024**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 12.30 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

Ing. Alexander Altamirano Naveros
Órgano Encargado de Contrataciones